

# Comer importa: un análisis comparado de las políticas sobre seguridad alimentaria dirigidas a las personas mayores de España y Argentina (2008-2023)<sup>1</sup>

Mabel Gracia-Arnáiz

Universitat Rovira i Virgili, España 

Flavia Demonte

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de San Martín, Argentina 

Aldana Boragnio

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad de Buenos Aires, Argentina 

<https://dx.doi.org/10.5209/poso.96005>

Envío: 15 mayo 2024 • Aceptación: 25 noviembre 2024

**Resumen:** El envejecimiento poblacional constituye un desafío global en el que garantizar la alimentación adecuada de las personas mayores constituye un reto para los Estados. Desde la gran recesión de 2008, y tras el impacto de la crisis sanitaria por la pandemia por COVID-19 y la crisis energética mundial recrudecida por la invasión rusa de Ucrania y la presión inflacionista, numerosos países han experimentado una creciente precarización que los ha obligado a implementar políticas para paliar la desigualdad social y alimentaria. En este artículo mostramos cómo han afectado las sucesivas crisis a las personas mayores en España y Argentina. Específicamente, pretendemos averiguar si se ha incrementado la inseguridad alimentaria a pesar del reconocimiento del derecho a la alimentación adecuada y de la existencia de planes de envejecimiento activo y saludable. Recopilamos indicadores sociodemográficos, alimentarios y sanitarios y políticas destinadas a las personas mayores y analizamos comparativamente las tendencias asociadas al proceso de envejecimiento, el perfil de este colectivo y de sus necesidades y los mecanismos estatales para garantizar (o no) dicho derecho. Discutimos sobre la concepción, el tipo y el alcance de las medidas y concluimos que, si bien el énfasis dado a la seguridad alimentaria en ambos países es diferente, tienen en común la ausencia y/o insuficiencia de información gubernamental para conocer cómo afecta la precarización alimentaria a las personas mayores y quiénes son las más afectadas según los determinantes sociales de la salud. Consideramos necesario generar estudios interseccionales para detectar situaciones de inseguridad alimentaria entre personas mayores y contrarrestar, así, posibles formas de edadismo derivadas de la ausencia de conocimiento y de políticas específicas para esta población.

**Palabras clave:** envejecimiento saludable; derecho a la alimentación; seguridad alimentaria; políticas antiedadistas; precariedad.

## <sup>ENG</sup> Eating matters: a comparative analysis of policies aimed at older people in Spain and Argentina (2008-2023)

**Abstract:** Population aging presents a global challenge, particularly regarding the assurance of adequate nutrition for older adults, posing a significant concern for nations. Since the onset of the 2008 financial crisis, compounded by the impact of the health crisis due to COVID-19 pandemic and the global energy crisis worsened by the Russian invasion of Ukraine and inflationary pressure, many countries have grappled with escalating precariousness, necessitating the implementation of policies to alleviate social and food disparities. This article examines how these successive crises have impacted older populations in Spain and Argentina, focusing specifically on food insecurity. We aggregate socio-demographic, nutritional, and health indicators alongside policies targeting the elderly and conduct a comparative analysis of trends related to the aging process, the demographic profile of this cohort, their needs, and governmental mechanisms for ensuring (or failing to ensure) this right. Our findings indicate that, while the emphasis placed on food security differs between these countries, a common thread is the lack of inadequacy of governmental data to understand the effects of food insecurity on older adults and identify the most vulnerable according to social determinants of health. We advocate for conducting intersectional studies to identify instances of food insecurity among older adults, thereby combating potential ageism stemming from a lack of awareness and tailored policies for this demographic.

<sup>1</sup> Esta es parte del proyecto de I+D+i PID2019-104253RB-C21, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/

**Keywords:** healthy ageing; right to food; food security; anti-ageing policies; precariousness.

**Sumario:** Introducción. 2. Abordaje metodológico. 3. Resultados. 4. Discusión y conclusiones. 5. Bibliografía.

**Como citar:** Gracia-Arnaiz, M.; Demonte, F.; Boragnio, A. (2025). Comer importa: un análisis comparado de las políticas sobre seguridad alimentaria dirigidas a las personas mayores de España y Argentina (2008-2023). *Polít. Soc. (Madr.)* 62(2), e94992, <https://dx.doi.org/10.5209/rlog.94992>

## 1. Introducción

El envejecimiento poblacional constituye un proceso demográfico inédito y, como tal, se erige en uno de los mayores desafíos políticos, económicos, laborales, sociales y sanitarios a nivel global. Por ende, no hay administración ni organismo no gubernamental –sean de ámbito regional, estatal o internacional– que no lo reconozca y no experimente sus retos y consecuencias en el mediano y corto plazo. Estudiado por su magnitud en numerosos países del norte global, el aumento del envejecimiento también tiene especial incidencia en otras regiones del planeta (Huenchuan, 2018). Si para el año 2050 se prevé que una de cada cuatro personas que vive en Europa y América del Norte tenga 65 años o más (ONU, 2019), en Latinoamérica y el Caribe se espera que alcance el 25,1% de la población total, es decir, habrá 2,1 veces más mayores que en 2022 (CEPAL, 2022). Una parte de los retos afrontar por los Estados consiste en gestionar las transformaciones derivadas de este fenómeno sin empeorar las condiciones de vida, puesto que se prevén presiones sobre los sistemas de salud y protección social, el mercado laboral, las estructuras familiares y las redes de apoyo. En este escenario, organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus oficinas regionales para las Américas y Europa, idearon un marco político que, bajo el epígrafe de “envejecimiento activo y saludable”, promueve la formulación de planes que desafíen los estereotipos de una vejez caracterizada por la pasividad, la enfermedad y la dependencia en favor del reconocimiento de las personas mayores a participar en la vida económica, social y política (Foster y Walker, 2015). Para estos organismos este marco político no es una mera opción, sino el modelo a seguir para que las personas sean independientes y activas mientras envejecen, y detener las consecuencias y los costes sociosanitarios asociados al alargamiento de la vida (OMS, 2020).

En el proceso de mantener la capacidad funcional y contribuir al bienestar en la vejez, la alimentación adecuada adquiere un papel central. Está reconocida en los tratados internacionales como el derecho de las personas a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, a alimentos cuantitativa y cualitativamente adecuados, que correspondan a las tradiciones culturales y que garanticen, a nivel individual y colectivo, una vida física y mental digna. Su naturaleza jurídica implica obligaciones a los Estados y, por tanto, es exigible por parte de la ciudadanía (Fillol Mazo, 2020). Como vía política para su cumplimiento, el concepto de seguridad alimentaria ha sido entendido en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre Alimentación en 1996 como la situación en la que “las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 1996: 1). Desde esta perspectiva, una persona padece inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, situación que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos y/o a la falta de recursos para obtenerlos, y puede experimentarse con diferentes niveles de severidad (leve, moderada o severa)<sup>2</sup>. En la base de las definiciones de inseguridad alimentaria, especialmente en la moderada y grave, encontramos situaciones de privación alimentaria y nutricional, las cuales no solamente hacen referencia a la dificultad económica de las personas y hogares para adquirir alimentos, lo que, en ocasiones, conlleva la solicitud de ayudas alimentarias provistas por políticas estatales, organizaciones del tercer sector y/o redes de ayuda mutua (Gracia-Arnaiz, Casadó y Campanera, 2021; Díaz-Méndez, García-Espejo y Otero Estévez, 2018), sino también a lo que históricamente se ha definido como hambre. Desde un enfoque biológico, el hambre es definido por la FAO (2024) como la sensación física incómoda o dolorosa, causada por un consumo insuficiente de energía alimentaria, que puede volverse crónica cuando la persona no consume una cantidad suficiente de calorías de forma regular para llevar una vida normal, activa y saludable. En cambio, el concepto de inseguridad alimentaria incluye, además de la biológica, otras dimensiones asociadas con la perspectiva económica, social y cultural de la alimentación (Gracia-Arnaiz, Casadó y Campanera, 2021). Así, podemos decir que existe inseguridad alimentaria cuando hay dificultades para obtener alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos o cuando no se pueden adquirir en formas social y culturalmente aceptables. Teniendo en cuenta ello, la inseguridad alimentaria desempeña un papel importante como factor determinante de diferentes formas de malnutrición, y no solamente las vinculadas con subnutrición y desnutrición. En particular, en los países considerados de ingresos medios, medios-altos y altos –como España y Argentina–, vivir en un hogar afectado por inseguridad alimentaria es un indicador de obesidad (FAO, 2019). Del mismo modo, debe subrayarse el carácter

<sup>2</sup> La FAO mide la inseguridad alimentaria utilizando la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES, por sus siglas en inglés) y caracteriza a la seguridad o inseguridad alimentaria como leve, moderada y grave. Disponible en: <https://www.fao.org/hunger/es>

flexible y cambiante de la inseguridad alimentaria, dado que puede ser transitoria –cuando ocurre en épocas de crisis–, estacional o crónica –cuando sucede de forma continua– contemplando distintas fases de gravedad. Finalmente, la inseguridad alimentaria existe cuando hay limitación e incertidumbre sobre el acceso a los alimentos (Gracia-Arnaiz, Casadó y Campanera, 2021).

Partiendo de la relación entre la definición jurídica del derecho a la alimentación adecuada y el concepto político de seguridad alimentaria (Fillol Mazo, 2020) y considerando los pilares a tener en cuenta para la evaluación del acceso a la alimentación –disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad– (Rezende Machado de Sousa et al., 2019), sostenemos que el logro de la seguridad alimentaria como objetivo para la garantía del derecho a la alimentación adecuada se ha convertido en otro reto global. No solo porque depende de factores macro y microestructurales –producción, distribución, acceso y consumo de los alimentos– a escala mundial, regional y local (Hammelman y Hayes-Conroy, 2015; Feuermann, 2023), sino porque las recientes crisis mundiales han limitado el acceso económico a los alimentos y han provocado experiencias de incertidumbre acerca de cómo lograrlo. Desde la gran recesión de 2008, y considerando el impacto económico, social y sanitario provocado por la pandemia COVID-19 y la posterior crisis energética mundial recrudecida por la invasión rusa de Ucrania (Mbah y Wasum, 2022), en numerosos países muchas personas empeoraron su alimentación como resultado de los recortes en el gasto público que impactaron en las políticas sociales y alimentarias y del aumento sostenido de los precios de bienes y servicios, constituyendo una de las principales preocupaciones de la economía mundial y, particularmente, de la europea y latinoamericana (Akter, 2020; CEPAL/FAO, 2020). Si bien esta situación afecta a la ciudadanía en su conjunto, hay colectivos más vulnerables (Gracia-Arnaiz, García-Oliva y Campanera, 2021; Aguirre y Díaz-Córdova, 2021). Entre ellos, las personas mayores constituyen un grupo socialmente heterogéneo (Ivic et al., 2021) que es potencialmente más frágil por su nivel de ingresos dependiente del sistema de pensiones y jubilaciones (Ordóñez-Barba y Stabridis-Arana, 2023), sus condiciones de salud y su requerimiento de cuidados de largo plazo (Li y Mutchler, 2020; Dickinson et al., 2022; Govindaraju et al., 2022; Avgerinou et al., 2019; Bloom et al., 2017; Bjørner et al., 2018).

La investigación sobre inseguridad y privación alimentaria en las personas mayores y sus consecuencias sanitarias ha crecido desde la gran recesión y se ha acentuado durante y tras la pandemia por COVID-19 tanto a nivel mundial (Pereira et al., 2022) como a nivel de los países estudiados aquí, España y Argentina (Díaz-Méndez y García-Espejo, 2021; Amadas et al., 2022). Esta tendencia expresa una preocupación social importante, dado el aumento de hogares y personas que no tienen garantizada una alimentación adecuada, reconocida como prioridad para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el objetivo 2 “Hambre cero”, el cual hace referencia a poner fin al hambre. Estas investigaciones asocian la inseguridad alimentaria y la privación alimentaria de las personas mayores con los ingresos, la pobreza y la propiedad de la vivienda, pero también con la composición del hogar, el estado civil, el grado de envejecimiento, el género, el origen étnico, el estado de salud/enfermedad y la funcionalidad. Asimismo, la mayoría se ha centrado en el estudio de la inseguridad alimentaria como factor de riesgo para la salud; en el estudio de sus determinantes; en la evaluación cuantitativa de los programas que buscar intervenir sobre ella; en la revisión de los aspectos vinculados con su medición y en abordajes cualitativos que evi- dencian la alimentación de las personas mayores como fenómeno complejo (Vilar-Compte et al., 2017). Sin embargo, ninguno de estos estudios se ha interesado en verificar si las políticas alimentarias y sociales implementadas por los Estados han tenido en cuenta las dimensiones implicadas en la garantía del derecho a la alimentación adecuada entre las personas mayores. Tampoco se han interesado en analizar si estas políticas se han diseñado bajo el concepto de seguridad alimentaria. Desde nuestra perspectiva, tomar en cuenta las posibles situaciones de inseguridad alimentaria de la población mayor es un problema de índole social que requiere de la legitimación e intervención público-estatal.

Formando parte de un estudio mayor sobre el impacto de las recientes crisis en los itinerarios alimentarios de personas mayores no institucionalizadas, realizamos un análisis comparativo entre dos países que, si bien están en situaciones sociales, económicas y políticas diferentes, mantienen puntos en común respecto a los retos que les impone el proceso de envejecimiento y la precarización en relación con el derecho a la alimentación adecuada. Tanto en España como en Argentina se ha constatado que la creciente precarización ha tenido consecuencias en el bienestar de las personas mayores, particularmente en su salud física y mental (Ortega-Gaspar et al., 2020; Findling y Ponce, 2023; Tinoboras, 2017), lo que hace pertinente preguntarse si, como ha sucedido entre otros grupos etarios para ambos países (Moragues-Faus y Magaña-González, 2022; Salvia et al., 2021), el empeoramiento de las condiciones de vida se ha traducido en un cuestionamiento del derecho a la alimentación, tanto en términos de diagnóstico como de diseño de políticas específicas destinadas a este colectivo. El objetivo de este análisis es esclarecer si desde los marcos políticos dispuestos entre 2008-2023 ha habido respuestas específicas para este grupo poblacional ante los apremios globales. Hemos elegido este periodo por la concurrencia en el tiempo de las recientes crisis globales y la elaboración de estrategias sobre envejecimiento activo y saludable y seguridad alimentaria. Sostenemos que un análisis diacrónico y comparativo de datos procedentes de fuentes estadísticas y documentales de España y Argentina ofrece información valiosa para mostrar cómo se están analizando y abordando localmente estos desafíos y valorar si estas políticas se inscriben en lo que se ha conceptualizado, desde los compromisos asumidos, como seguridad alimentaria. Si bien este concepto implica, como se mencionó anteriormente, sustentar los cuatro pilares, sabemos que el sistema alimentario global no ha sido capaz de procurar una alimentación adecuada para todo el mundo (Gracia-Arnaiz, 2021; Gracia Arnaiz, 2017; Gracia-Arnaiz, Casadó y Campanera, 2021). Por esta razón, este estudio se centra específicamente en el pilar del acceso, ya

que consideramos que garantizar la disponibilidad no es suficiente, sino que es necesario que quienes deben alimentarse dispongan de los medios para adquirir y consumir los alimentos y que estos además sean seguros, saludables y culturalmente aceptables. Adicionalmente, si bien la seguridad alimentaria incluye dos dimensiones complementarias, la accesibilidad y la inocuidad<sup>3</sup>, en este trabajo nos hemos centrado en la primera, aunque, como podrá verse más adelante, también la segunda ha surgido en nuestro análisis.

## 2. Abordaje metodológico

Este estudio se inscribe en una investigación socioantropológica más amplia de carácter cuantitativo-cualitativo que incorpora diferentes niveles de análisis derivados de una revisión exhaustiva de la literatura científica, una recopilación y análisis de fuentes estadísticas y documentales y un trabajo de campo de soporte empírico (Larrea *et al.*, 2024). Para abordar los objetivos propuestos, nos centramos en el acopio y análisis de fuentes estadísticas y documentales. Seleccionamos y examinamos intencionalmente encuestas sobre condiciones de vida, salud e inseguridad alimentaria, e indicadores demográficos y socioeconómicos relativos a las personas mayores, así como también el contenido de los planes y estrategias estatales vinculadas con la seguridad alimentaria y el envejecimiento activo que han cumplido con los criterios de inclusión (Cuadro 1).

Cuadro 1. Criterios de inclusión y exclusión de las fuentes de información (estadísticas y documentales)

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicadores demográficos, de condiciones de vida y salud, de la situación socioeconómica y de inseguridad alimentaria de la población general y la población mayor.</li> <li>• Informes técnicos sobre tendencias sobre envejecimiento, condiciones de vida, salud y alimentación de la población mayor.</li> <li>• Estrategias y Planes de Acción globales de Envejecimiento Saludable.</li> <li>• Planes de Acción Mundial para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.</li> <li>• Políticas y programas de protección social de alcance nacional.</li> <li>• Planes y programas de acción alimentaria y nutricional de alcance nacional.</li> <li>• Planes, programas y acciones de envejecimiento activo y saludable de alcance nacional.</li> <li>• Disposiciones, normativas, resoluciones y leyes relacionadas con la alimentación adecuada de alcance nacional.</li> <li>• Programas, proyectos, materiales y guías sobre envejecimiento y alimentación destinados a la población mayor de alcance regional y municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y programas de protección social de alcance regional y municipal.</li> <li>• Planes y programas de acción alimentaria y nutricional de alcance regional y municipal.</li> <li>• Disposiciones, normativas, resoluciones y leyes relacionadas con la alimentación adecuada de alcance regional y municipal.</li> <li>• Planes, programas y acciones de envejecimiento activo y saludable de alcance regional y municipal.</li> <li>• Programas, proyectos, materiales y guías sobre envejecimiento y alimentación destinados a la población adulta mayor de regional y municipal.</li> <li>• Recomendaciones médicas y nutricionales para población adulta mayor.</li> <li>• Estrategias de promoción de la salud y prevención de las enfermedades para población adulta mayor que no relacionadas con la alimentación.</li> <li>• Materiales informativos (como folletería) sobre alimentación para población general.</li> <li>• Medidas y acciones de organizaciones del tercer sector.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

Hemos recopilado las fuentes mediante el acceso a los sitios web de las áreas estatales, aunque también consideramos documentos de los organismos internacionales que dictan las estrategias a seguir en estos países. Registramos y clasificamos en matrices los datos estadísticos publicados en informes de censos y encuestas oficiales a partir de indicadores comunes para la población general y para las personas mayores en períodos diferentes y disponibles para Argentina y España (2008; 2013; 2018; 2020; 2022/2023): expectativa de vida, peso demográfico de las personas mayores, índice de envejecimiento, índice de masculinidad y feminidad, evolución de pensiones y jubilaciones, evolución de precios de los alimentos, riesgo de pobreza, inseguridad alimentaria y prevalencia de problemas de salud relacionados con la alimentación (Esquema 1). Cabe aclarar que algunos de los indicadores seleccionados no pudieron ser comparados por no estar construidos de la misma manera, ser del mismo año o simplemente no existir en uno de los países. En ese caso, optamos solo por considerar aquellos que pudieran ser comparables. Por tanto y dada esta dificultad metodológica, analizamos los indicadores de interés que permitieran comparar tendencias en períodos de tiempo similares. A pesar de estas limitaciones, el análisis de los indicadores demográficos y socioeconómicos de España y de Argentina nos permitió realizar una puesta en común de las tendencias poblacionales y la situación socioeconómica como parte de los retos globales de los Estados nacionales.

<sup>3</sup> En inglés ambas dimensiones se expresan con términos distintos: food security, referida a la cantidad de alimentos disponibles, así como al acceso a los mismos, y food safety, referida a la calidad o inocuidad de los alimentos (Fillol Mazo, 2020).

**Esquema 1. Procedimientos del análisis de las fuentes estadísticas utilizadas para el análisis de la situación de envejecimiento, de las condiciones salud/enfermedad y de la situación socioeconómica e inseguridad alimentaria de las personas mayores de España y Argentina (2008/2023)**

Procedimientos de recolección	Dimensiones analíticas	Indicadores comparables*	Definición conceptual	Fuentes		
<b>1. Identificación de las dimensiones de análisis.</b>	<b>Envejecimiento</b>	Expectativa de vida.	Promedio de años que se espera que viva un recién nacido de acuerdo con la probabilidad de sobrevivencia en el nacimiento.	Censos de Hogares y Población		
<b>2. Selección e identificación de indicadores comparables.</b>		Peso demográfico de PM**.	% de población mayor de 65 años respecto del total.			
<b>3. Definición de los indicadores seleccionados.</b>		Índice de envejecimiento.	% que representa los PM sobre la población menor de 16 años.			
<b>4. Acceso a fuentes de información.</b>		Índice de masculinidad/feminidad PM.	Proporción de mujeres PM, permite evaluar la expectativa diferencial entre sexos.			
<b>Procedimientos de análisis comparativo</b>						
<b>5. Elaboración de matrices con los datos estadísticos de los dos países.</b> <b>6. Identificación de las convergencias y divergencias y las tendencias en ambos países.</b> <b>7. Síntesis analítica comparativa.</b>						

Fuente: Elaboración propia.

**Notas:**

\*Indicadores disponibles, definidos conceptualmente y medidos de modos equiparables.

\*\* Personas mayores.

\*\*\* Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

\*\*\*\* Desnutrición.

Como fuentes de información, también incluimos las políticas y medidas de protección social, de envejecimiento activo y de seguridad alimentaria relevantes implementadas durante el periodo y las clasificamos según año de implementación, tipo de política, administración y área de gobierno, objetivos, poblaciones meta y medidas propuestas. Realizamos un análisis documental cualitativo de 28 documentos: 5 directrices internacionales y 23 políticas y programas estatales que, de acuerdo con nuestro enfoque, podían vincularse con la seguridad alimentaria en relación con el acceso a la alimentación adecuada, 10 de España y 13 de Argentina, siguiendo el método de análisis temático (Guest, 2012) de modo similar a otros estudios propios sobre análisis de políticas alimentarias (Gracia-Arnaiz, 2017; Gracia-Arnaiz, Bom Kraemer y Demonte, 2020).

Después de identificar las dimensiones de interés para este análisis, generamos las categorías para clasificar los documentos y las vinculamos a los fragmentos de texto. Este procedimiento utilizó el razonamiento inductivo, mediante el cual las categorías, basadas principalmente en citas textuales, emergen de los datos a través de un examen meticuloso y comprobación. Esta sistematización permitió crear matrices para el análisis cualitativo y así facilitar la identificación de aspectos o puntos específicos para la comparación (Díaz-Tendero y Cruz-Martínez, 2023), estableciendo los elementos recurrentes y/o contrastantes entre los documentos de cada país (Esquema 2).

**Esquema 2. Procedimientos del análisis temático cualitativo de los documentos oficiales de España y Argentina**

Procedimientos de selección y análisis preliminar	Dimensiones del concepto de seguridad alimentaria de interés	Políticas y programas asociados con la seguridad alimentaria					
		Tipo política	Objetivos	Medidas principales	Población priorizada	PM	Grupos vulnerables
1. Identificación y selección de documentos vinculados con el acceso a la alimentación adecuada (acceso a alimentos seguros, saludables y aceptados culturalmente).	Acceso económico (ingresos para obtener alimentos suficientes).	Políticas de protección social.	Garantizar ingresos para acceder a alimentos.	Transferencia de ingresos económicos.	PM	Grupos vulnerables	
	Acceso a alimentos seguros.	Políticas de seguridad alimentaria*	Regular e informar sobre riesgo de los alimentos.	Regulación producción y venta.	Población general		
	Acceso a alimentos suficientes.		Posibilitar el acceso de población vulnerable a alimentación adecuada.	Educación alimentaria.	Grupos vulnerables		
2. Identificación y clasificación de las políticas en función de categorías temáticas operativas comparables.	Acceso a alimentos saludables y aceptados culturalmente.	Políticas de salud y nutrición.	Promover una dieta saludable y prevenir enfermedades.	Educación alimentaria en diferentes entornos.	Población general, pero priorizada la infantil.		
		Políticas de envejecimiento saludable.	Fortalecer la autonomía y promover la participación y la inclusión.	Actividades grupales sobre temas de salud, bienestar y desarrollo de PM.	PM		
Procedimientos de análisis comparativo cualitativo							
3. Elaboración de matrices y posteriormente informes (memos analíticos) con resultados preliminares de los dos países.							
4. Análisis comparativo, identificando convergencias y divergencias.							
5. Elaboración de la síntesis analítica comparativa.							

Fuente: elaboración propia.

#### Notas:

\*En este caso, se mantuvo el nombre de la política y programa tal como se enuncian en los documentos.

\*\* Personas mayores.

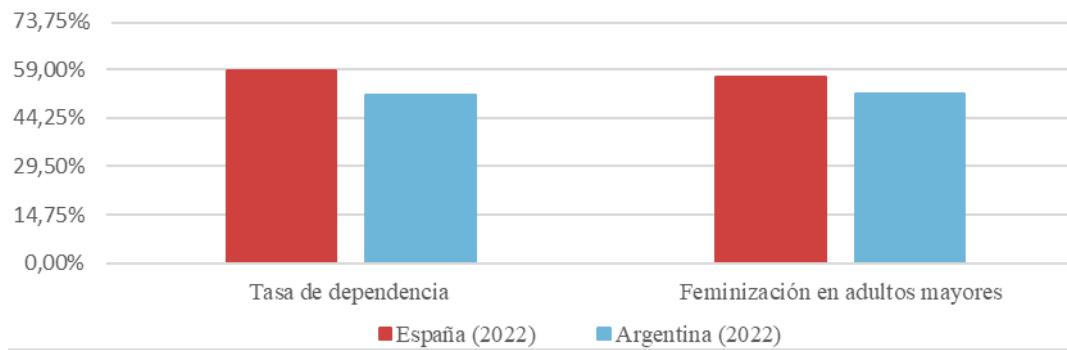
### 3. Resultados

#### 3.1. Condiciones de vida y salud en el contexto del envejecimiento

Las personas mayores representan una población con un peso demográfico significativo en ambos países resultado de la disminución de la mortalidad y morbilidad, el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la natalidad (Pérez Díaz *et al.*, 2022; Amadas, *et al.*, 2022; Oddone, 2018). En España, el 20,08% de la población tiene 65 años y más, con una tasa de dependencia del 58,7% (INE, 2022). Si bien Argentina muestra un porcentaje menor, el peso de las personas mayores es relevante y presenta una tendencia ascendente, propia de los países en desarrollo. El 11,8% tiene más de 65 años con una tasa de dependencia del 51,3% (INDEC, 2022a) (Figura 1).

Al igual que en otras partes del mundo (Díaz-Tendero y Cruz-Martínez, 2023), esta transformación fue acompañada de una feminización del envejecimiento que aumenta con la edad. Si para la población general el porcentaje de mujeres en España es de 51,04%, para las personas mayores representan un 56,6%, siendo 63,2% las mayores de 80 años (INE, 2023a). Argentina evidencia la misma tendencia: el 51,7% son mujeres, pero en el caso de las personas mayores, las mujeres mayores de 60 años representan el 57% y el 66% tiene más de 80 años (INDEC, 2022a).

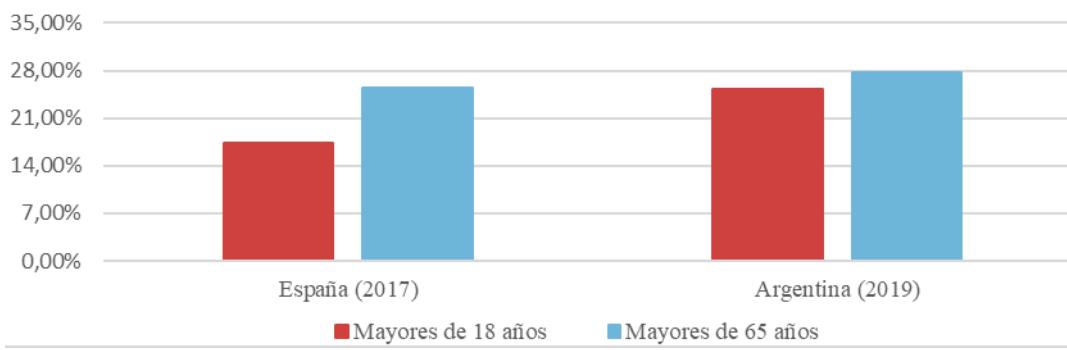
**Figura 1. Dependencia y feminización en el total de adultos mayores de 65 años y más de España y Argentina.**



Fuente: elaboración propia.

Aunque la esperanza de vida de las mujeres es mayor a la de los hombres en ambos casos (85,06 y 79,5 años para España; 79 y 72 años para Argentina), también lo es la probabilidad de vivir solas (Díaz-Tendero y Cruz-Martínez, 2023). Que la viudez sea más frecuente entre las mujeres condiciona la composición de los hogares. En 2020, en España el 43,6% de los hogares unipersonales estaban integrados por personas de 65 o más años y de ellos un 70,9% estaban integrados por mujeres (INE, 2021). Argentina evidencia el mismo escenario, aunque con menor intensidad: del total de hogares unipersonales (18%), el 39% está integrado por personas mayores y, de ellos, más de la mitad lo integran mujeres (INDEC, 2019). Asimismo, y por sus trayectorias laborales y vitales, las mujeres viven en peores condiciones sociosanitarias ya que tienen mayor riesgo de padecer pobreza, sufren más enfermedades crónicas no transmisibles y tienen más años de vida en condiciones de discapacidad (Díaz-Tendero y Cruz-Martínez, 2023). De acuerdo con los datos disponibles de cada uno de los países, los ingresos por pensiones contributivas y no contributivas de las mujeres mayores son más bajos que los del hombre, particularmente las pensiones por jubilación. En España, esta diferencia alcanza el 32%. Mientras que en enero de 2023 la pensión alcanzó una media 1.437,36 euros entre los hombres, la mensualidad percibida por mujeres fue de 964,15 euros. Además, de quienes reciben menos de 700 euros mensuales, 3 de cada 4 son mujeres. Por su parte, en Argentina, en enero de 2022 el 70% de quienes percibieron las jubilaciones mínimas son mujeres con una brecha del 35% en los ingresos de las jubilaciones de hombres y mujeres. En promedio, las mujeres percibían \$44.616 por jubilación contra una media de \$68.632 para los hombres, lo que equivale a €378,67 y €582,51, al tipo de cambio oficial del 31 de enero de 2022. Parte de este diferencial se debe a que muchas mujeres perciben una pensión de viudedad o no contributiva cuya cuantía es sustancialmente menor. Asimismo, la recesión económica y el impacto de la COVID-19 han tenido repercusiones negativas en la salud y en ingresos. En España entre 2015 y 2020 se ha producido un incremento de la pobreza de más de 6 puntos entre los AM, pasando de 11,1 a 16,4 entre los hombres, y de 13,2 a 20,6 entre las mujeres (EUROSTAT, 2023). La misma tendencia se observa en Argentina, donde se incrementó la pobreza en los AM, de 11,3% en 2018 a 13,8% en 2021 y a 14,5% a fines de 2022 (INDEC, 2022b).

**Figura 2. Prevalencia de obesidad en población total y mayores de 65 años de España y Argentina.**



Fuente: elaboración propia.

Como muestran otras investigaciones (Payne *et al.*, 2020; Jura y Kozak, 2016), parte de los problemas de salud que presentan las personas mayores están relacionados con la dieta: diabetes, hipertensión, colesterolemia y desnutrición y obesidad. En particular, la obesidad, que es la principal manifestación de malnutrición por exceso de peso y que, como hemos conceptualizado anteriormente, revela situaciones de inseguridad alimentaria, también tiene mayor prevalencia en este grupo etario. En el caso de España, si la prevalencia es de 17,4% en adultos de más 18 años y es superior entre los hombres, en las personas mayores la relación se invierte, alcanzando el 24,9% entre las mujeres y 18,7% para los hombres (Ministerio de Sanidad de España, 2017). Argentina muestra una tendencia similar, también con mayor prevalencia en los

mayores (27,7%) respecto de la población general (25,3%), pero sin observarse diferencias entre varones y mujeres (Ministerio de Salud de la República Argentina, 2019a) (Figura 2).

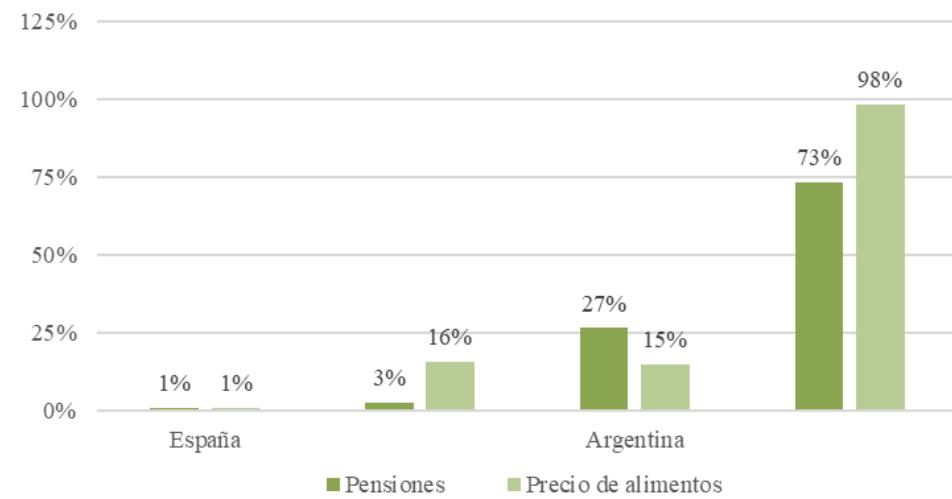
Asimismo, podemos observar la desnutrición energético-proteica, cuyas causas están relacionadas con dificultades físicas y/o económicas para obtener y/o preparar los alimentos adecuados. En España, este indicador se señala como uno de los síndromes geriátricos más frecuentes dada su elevada prevalencia, y su variación se encuentra relacionada con el estado de salud y el nivel de dependencia para las actividades de la vida diaria (Salvá-Casanovas y Serra-Rexach, 2008). Sin embargo, apenas hay datos sobre desnutrición fuera del ámbito hospitalario. Por su parte, Argentina tampoco dispone de datos sobre desnutrición energético-proteica en población mayor. Las cifras oficiales a nivel poblacional se corresponden con la encuesta nacional de nutrición y salud realizada en 2018 (Ministerio de Salud de la República Argentina, 2019b), pero solo releva datos de desnutrición en población de niños/as y adolescentes, mientras que sí lo hace sobre obesidad en la población mayor de 18 años.

A partir de datos parciales, diversos estudios han señalado que la red de atención primaria tiene, además, poca capacidad de detección de situaciones de malnutrición en esta población (CEPAL, 2022; Payne *et al.*, 2020; Campanera, Gasull y Gracia-Arnaiz, 2023).

### 3.2. Las políticas de seguridad alimentaria destinadas a las personas mayores

Las condiciones de vida están determinadas, en buena medida, por la evolución de los precios de bienes y servicios, siendo relevante entre las personas mayores, el cubrimiento de los gastos de la vivienda y de los suministros, la alimentación y los medicamentos (Huenchuan, 2018). Estas condiciones se han visto alteradas recientemente por las diversas crisis globales y, en particular, por la presión inflacionista vivida en los últimos años en ambos países, la cual ha repercutido significativamente en el aumento de los precios de los alimentos. En España, en 2022 los precios subieron un 15,7%, mientras que las pensiones se revalorizaron el 2,5%. En Argentina, se adiciona la inflación de la dinámica económica interna. Durante 2022 el aumento de precios fue de 98,4% y las pensiones mínimas se revalorizaron un 73,3%. Como podemos observar, en ambos países se resintió significativamente el poder adquisitivo (Figura 3).

Figura 3. Aumento de pensiones y precios de los alimentos en España y Argentina, 2009-2010; 2022-2023



Fuente: elaboración propia.

Aunque las fuentes estadísticas sobre consumo muestran a los mayores como quienes “mejor comen” según la mayor cantidad de alimentos frescos de origen vegetal comprados/consumidos (Cerdeño, 2020; Tamburini y Zapata, 2022; Ballesteros *et al.*, 2022), poco sabemos acerca de cómo han repercutido estas circunstancias en las prácticas alimentarias de quienes tienen menos recursos socioeconómicos y redes de apoyo. La información oficial disponible proviene de datos de aproximación indirecta a las situaciones de privación, y solo recogen datos asociados a consumos considerados indispensables para no padecer hambre. Por tanto, no permiten comprender la experiencia de la inseguridad alimentaria, ya que no presentan datos vinculados al acceso a una dieta de calidad ni tampoco a la cantidad de alimentos consumidos (Moragues-Faus y Magaña-González, 2022). Por ejemplo, la Encuesta de Condiciones de Vida de España solo recoge una pregunta relativa a la privación alimentaria (*no poder permitirse una comida de carne, pescado o su equivalente vegetariano al menos cada dos días*), la cual se ha tomado como un indicador de ingesta mínima proteica. Según la última encuesta, el 5,2% de las personas mayores españolas estaría en esa situación, casi el triple que en 2014 (1,8%) (INE, 2023b). Por su parte, a través de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares de Argentina, se define el conjunto de alimentos y bebidas que satisface requerimientos nutricionales. Según los datos de fines de 2022, un 14,5% de las personas mayores argentinas es pobre (no accede a servicios básicos, incluso alimentos) dentro de los cuales a un 1,7% se los considera como pobres extremos; cifra que, al igual que en España, se duplicó desde 2016, donde 7,4% era considerado pobre y 0,9% era considerado indigente (INDEC, 2022b).

Los datos más específicos que muestran las diferentes situaciones de inseguridad alimentaria en ambos países responden a informes del tercer sector/universidades y la mayoría se centran en comunidades autónomas en España (Moragues-Faus *et al.*, 2022; Ayala, Laparra y Rodríguez, 2022; Novo-Vázquez y Alonso-Ibañez, 2023) o áreas metropolitanas de Argentina (Amadasi *et al.*, 2022). En España, un estudio basado en la Escala FIES (Moragues-Faus y Magaña-González, 2022) ha mostrado que el 13,3% de los hogares españoles experimenta inseguridad alimentaria –el 5,2% sufre inseguridad alimentaria moderada o grave–. El porcentaje de hogares en esta situación antes de la COVID-19 era de 11,9%. De modo similar, en Argentina un estudio que utiliza la misma escala ha mostrado que la inseguridad alimentaria en la población fue de 20,2% en 2018 y 22,2% en 2019, y la inseguridad grave pasó de 7,9% a 9,3% en el mismo período. A diferencia de España, en Argentina este estudio ha mostrado que para las personas mayores la inseguridad alimentaria fue 16,7% en 2018 y 12,7% en 2019. Sin embargo, las escalas e instrumentos utilizados pueden ser apropiados para la población general pero las personas mayores experimentan la inseguridad alimentaria de manera diferente a otros grupos dados los factores propios del ciclo vital (Vilar-Compte *et al.*, 2017).

**Cuadro 2. Políticas y programas asociados con la seguridad alimentaria seleccionados para el análisis de España y Argentina**

País	Políticas y programas
España	Plan Gerontológico Nacional, 1988-1992.
	Ley N°39/2006 Libro Blanco de Envejecimiento Activo, 2006.
	Ley N°39/2006. Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, 2006.
	Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato, 2018-2021.
	Plan Nacional para la Inclusión Social, 2008-2010.
	Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, 2019.
	Ley N°17/2011 Seguridad Alimentaria y Nutrición, 2011.
	Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria, 2017.
	Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad, 2005.
	Guías Alimentarias para la Población Española, 2016.
Argentina	Programa Nacional de Envejecimiento Activo y Salud para Adultos Mayores, 2007.
	Ley N°27360/2022. Ley Nacional N°27.700/2022. Otorgamiento y ratificación de jerarquía constitucional a la Convención Interamericana sobre Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores, 2022.
	Pensión Universal para el Adulto Mayor y Pensión No Contributiva por Vejez, 2020.
	Programa de Envejecimiento Activo para los Adultos Mayores/Crecer con Derechos (Bien Activos y La Experiencia Cuenta).
	Ley N°25724. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, 2003 y sus componentes programáticos (Tarjeta Alimentaria, Pro Huerta, Comedores, entre otros).
	Plan Argentina contra el Hambre, 2020 y sus componentes programáticos (Seguridad Alimentaria; Asistencia alimentaria en Situaciones Críticas y/o de Emergencia; Apoyo a la producción y comercialización de Alimentos; Fortalecimiento de Redes Comunitarias; Monitoreo y Evaluación).
	Plan Alimentario del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, desde 1992.
	Ley Nacional N°26.396/2008 de Trastornos Alimentarios, incluida obesidad, 2008.
	Plan Argentina Saludable (prevención de las ECNT), 2009.
	Programa Nacional de Promoción de Alimentación Saludable y Prevención de Obesidad, 2016 y Plan Nacional de Alimentación Saludable en la Infancia, 2019.
	Guías Alimentarias para la Población Argentina, 2016.
	Guía de Autocuidado de la Persona Mayor en la década del envejecimiento saludable.
	Ley N° 27642/2021 de Promoción de la Alimentación Saludable, 2021.

Fuente: elaboración propia.

Esta falta de información oficial sobre esta cuestión se da a pesar de que ambos Estados se declararon garantes del derecho a la alimentación a través de la ratificación de tratados, directrices y protocolos internacionales (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1976 -PIDESC-; Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición, 1974; Protocolo Facultativo del PIDESC, 2008 y ODS, 2015), que reconocen el derecho de toda persona a estar protegida contra el hambre y disfrutar de una alimentación adecuada. Los ODS reclaman “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición” (ONU, 2015). En relación con las personas mayores, proponen evitar que caigan en la pobreza

y reclaman políticas de jubilación flexibles, pensiones mínimas financiadas con impuestos, seguridad social y acceso a servicios de salud y atención a largo plazo (OMS, 2020). También han suscrito el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2002, donde se promueve el acceso de las personas de edad a alimentación adecuada y han implementado una serie de políticas destinadas a la población mayor, pero prácticamente ninguna de ellas está centrada en la seguridad alimentaria (Cuadro 2).

En particular, en España la propia constitución, en su artículo 50, indica que los poderes públicos han de garantizar mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica de las personas mayores, promoviendo su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atiendan sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio. Como puede observarse en el Cuadro 2, las acciones se han ido concretando mediante el Plan Gerontológico Nacional de 1988-1992, que ya incluye la perspectiva del envejecimiento activo y el cuidado preferente en el entorno habitual, el programa de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Más recientemente, enmarcado en la Ley nro. 39/2006, están el Libro Blanco de Envejecimiento Activo de 2011 o la Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato de 2017. Por su parte, Argentina también ha incorporado en su constitución –a partir de la reforma constitucional de 1949–, los derechos de la ancianidad referidos a la asistencia, vivienda, alimentación, vestido, cuidado de la salud, esparcimiento, trabajo y a la tranquilidad y al respeto. Recientemente, se han promulgado dos leyes que expresan su acuerdo con el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, la Ley nro. 27.360 que lo ratifica, y la Ley nro. 27.700, en la que adquiere rango constitucional y se han establecido direcciones y programas específicos para la planificación de políticas dirigidas a la población mayor. Como se observa, en estos documentos se hace explícito que las personas de edad deben tener acceso a alimentación, agua, vivienda, vestuario y atención de salud adecuados, mediante la provisión de ingresos, el apoyo de sus familias y de la comunidad. Sin embargo, la ratificación de los pactos implica que los Estados no solamente deben incorporarlas al diseño, sino a la implementación de las políticas y garantizar su cumplimiento.

Respondiendo a estos lineamientos, España y Argentina desplegaron medidas que buscan garantizar los derechos de las personas mayores. Si bien las políticas de envejecimiento están destinadas a la promoción de la salud desde un enfoque de derechos, hemos observado que no tienen entre sus objetivos prioritarios la seguridad alimentaria, puesto que sus principios son los del envejecimiento activo, los cuales promueven que los mayores permanezcan saludables (reduciendo costos de la atención sociosanitaria), continúen en el empleo por más tiempo (reduciendo costos de las pensiones/jubilaciones) y al mismo tiempo que participen en la vida comunitaria y política (Foster y Walker, 2015). Teniendo en cuenta ello, debemos considerar los sistemas de protección social como medidas indirectas que garantizarían la seguridad alimentaria garantizando ingresos económicos para la compra de alimentos. En ambos países el 90% de los mayores de 65 años posee algún tipo de pensión. En España, el sistema de pensiones es la política pública que alcanza la mayor cobertura en esta población: el 90% de los mayores de 65 años posee algún tipo de pensión, siendo la jubilación y la viudedad las predominantes (INSS, 2024). De modo similar, Argentina también cuenta con una elevada cobertura: casi el 90% de la población mayor posee una pensión. Sin embargo, existen heterogeneidades notorias en los hogares de estratos socioeconómicos más bajos puesto que algo más del 50% de las pensiones por jubilaciones alcanzan solo con un ingreso mínimo que no llegan a cubrir el acceso a los alimentos básicos. En ambos casos hemos visto que las pensiones por jubilaciones presentan marcadas diferencias en varones y mujeres, siendo más del 30% inferiores en el caso de estas últimas.

Asimismo, España cuenta con programas donde participan diversas áreas ministeriales –Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición, 2011– los cuales tienen como objeto el reconocimiento y la protección de la seguridad alimentaria de la población general, pero asociándola con la dimensión referida a la calidad e inocuidad alimentaria, es decir, con los riesgos potenciales que pudieran estar asociados a un alimento (*food safety*) y menos como el derecho al acceso (físico y económico) a los alimentos, el cual incluye la alimentación segura, pero la excede (Fillol Mazo, 2020). En el caso de Argentina diferentes áreas estatales implementan medidas orientadas a la seguridad alimentaria, pero, a diferencia del énfasis puesto por el Estado español en la inocuidad, las referidas a la inocuidad se encuentran implementadas a través de la regulación en la elaboración, comercialización, industrialización, distribución y venta de alimentos, cuyo epicentro normativo es el código alimentario argentino (Bonet et al., 2022). Adicionalmente, Argentina tiene una extensa historia de programas alimentarios para las emergencias (Abeyá Gilardón, 2016; Fuermann, 2023), pero después de la crisis de 2001 se creó el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, que incluye entre su población a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica reconociendo el derecho a acceder a alimentos suficientes, variados, saludables y seguros. Posteriormente, este programa se fortaleció con el Plan Argentina contra el Hambre (PACH) de 2020, en el que la población mayor en situación de vulnerabilidad se incluye como grupo a atender dentro de otros grupos etarios.

En ambos países, y atendiendo a situaciones al margen de coyunturas de emergencia, se han implementado políticas nutricionales, pero, en su mayoría, están orientadas a población general o infantil (Feuermann, 2023; Breda et al., 2020). A pesar de las diferencias en el plano conceptual, las políticas, programas y servicios sociales vinculados con la seguridad alimentaria son limitados en España y Argentina porque están focalizados en poblaciones específicas, pero sin atender a la población mayor; están circunscritos a situaciones de emergencia y porque la alimentación se entiende como factor de riesgo y menos como aquello que, según su disponibilidad/acceso/uso social, es en sí mismo un indicador de pobreza y un determinante social de enfermedad (Payne et al., 2020; Kopparapu et al., 2020; Campanera, Gasull y Gracia-Arnaiz, 2023; Gracia-Arnaiz, Casadó y Campanera, 2021).

#### 4. Discusión y Conclusiones

En un contexto con tendencias demográficas similares, pero con situaciones socioeconómicas y políticas distintas, hemos mostrado que España y Argentina han sido activos para ratificar los pactos, suscribir las directrices y asumir los compromisos promovidos por organismos internacionales en torno al derecho a la alimentación adecuada y el envejecimiento activo y saludable. Para ambos países, el marco político vinculado con estas estrategias no se concibe como una alternativa posible, sino como el modelo a seguir para garantizar la vida activa de las personas mayores mientras envejecen y reducir los costes asociados a la enfermedad y la dependencia. En el afán de fomentar la capacidad funcional de los sujetos y facilitar el bienestar en la vejez, disponer de políticas de seguridad alimentaria centradas en el paradigma del derecho a la alimentación adecuada debería ser una prioridad, en la medida en que es un instrumento para dignificar la vida de las personas y los pueblos (Fillol Mazo, 2020). Por tanto, asegurarla deviene en un desafío debido a una variedad de razones. Como hemos visto, en la actualidad desde los debates jurídicos y político-académicos no se concibe simplemente como el derecho “a ser alimentado”, sino como el derecho a alimentarse en condiciones dignas. Esto quiere decir que se espera que las personas puedan satisfacer esta necesidad utilizando medios y recursos propios; se espera, además, que los Estados garanticen que los alimentos disponibles sean asequibles, saludables, inocuos, cultural y personalmente aceptables.

No obstante, las expectativas sociales acerca del logro del acceso a los alimentos en los términos aquí planteados se han visto cuestionadas por las consecuencias de las recientes crisis globales. En este escenario muchas personas han precarizado sus condiciones de vida por los recortes en los ingresos económicos, la precarización laboral, el aumento de los precios de los alimentos y de las fuentes de energía. Así, la fragilidad de las personas mayores respecto de otros grupos etarios (Li y Mutchler, 2020), cobra relevancia social y política. Sin embargo, nuestro análisis muestra un desajuste notable entre los discursos expresados en los marcos jurídicos y políticos y las acciones implementadas para garantizar este derecho. Desde nuestra perspectiva, la principal evidencia que nos permite hablar de este desajuste es la falta de datos y acciones específicas que den cuenta de la situación de seguridad e inseguridad alimentaria y sus diferentes niveles en personas mayores y permitan saber si el derecho a la alimentación adecuada se está cumpliendo en esta población. Hemos visto que se trata de un colectivo que, si bien tiene garantizados ingresos económicos producto de las pensiones/jubilaciones y presenta menos índices de pobreza frente a otros grupos etarios, por los condicionantes asociados a esta etapa del ciclo vital puede reunir mayores vulnerabilidades fisiológicas, cognitivas, afectivas o relacionales (Govindaraju *et al.*, 2022; Avgerinou *et al.*, 2019; Bloom *et al.*, 2017; Bjørner *et al.*, 2018), enfrentándose a las desigualdades adquiridas a lo largo del curso de vida que se acentúan en la vejez (Dickinson *et al.*, 2022) y que impactan en su seguridad alimentaria.

Si bien los indicadores socioeconómicos de ambos países muestran que las personas mayores con escasos recursos podrían encontrarse en riesgo para el logro de una alimentación adecuada respecto a períodos previos, ninguno cuenta con mediciones estadísticas oficiales ni estudios cualitativos que, desde un enfoque de la seguridad alimentaria, informen sobre la situación del acceso a alimentos a nivel estatal, que contemplen su heterogeneidad social y permitan conocer si su alimentación es adecuada. Las posibles situaciones de vulnerabilidad quedan ocultas en promedios poblacionales de aproximaciones a la privación alimentaria. En un contexto de incertidumbre propio de las experiencias de crisis, la insuficiencia de datos oficiales imposibilita no solamente conocer si el derecho a la alimentación está siendo garantizado, sino además el alcance de las carencias para determinar la orientación de las políticas de seguridad alimentaria. Asimismo, los datos oficiales disponibles contemplan situaciones de privación alimentaria de poblaciones urbanas, invisibilizando la población mayor de zonas rurales, donde el proceso de envejecimiento se vive en condiciones socioeconómicas más desfavorables con menos acceso a servicios y alimentos (Huenchuan, 2018; CEPAL, 2022; Rivero-Jiménez *et al.*, 2020). Urge, pues, disponer de datos estadísticos y cualitativos oficiales de recolección periódica que releven los niveles de inseguridad alimentaria y que abarquen los diferentes entornos porque podrían mostrar el alcance y la naturaleza de la privación alimentaria en las personas mayores en diferentes escalas (micro, meso y macro) y entornos (rural y urbano).

Los estudios sobre inseguridad alimentaria se han realizado principalmente desde la academia o el tercero sector, pero la mayoría no se han ocupado de este grupo etario. Si bien ofrecen datos sobre inseguridad alimentaria de la población general, utilizan la escala FIES, la cual, habiendo sido validada por expertos de organizaciones internacionales, expresa si en el último año ha habido una reducción involuntaria de la porción de comida y/o la percepción de experiencias de hambre por problemas económicos. Pero se trata de un indicador que mide exclusivamente el acceso físico y económico (Carrillo-Álvarez *et al.*, 2021), dejando de lado otros aspectos del acceso, como la calidad nutricional, la inocuidad de los alimentos o su aceptabilidad. Al mismo tiempo, estos datos están realizados, mayormente, a partir de encuestas telefónicas de tiempo reducido, las cuales pueden comportar una dificultad añadida en el caso de los mayores para entender los enunciados y responder con rapidez a preguntas sobre sus prácticas alimentarias, además de sus carencias. Adicionalmente, no permite dar cuenta de las estrategias desplegadas por los hogares más allá del periodo contemplado en la encuesta (12 meses), invisibilizando la capacidad de agencia de los sujetos de buscar recursos en el medio/largo plazo. Tampoco incluye cuestiones que puedan describir el continuum entre seguridad/inseguridad que suele darse en las situaciones de inseguridad alimentaria (Hendriks, 2015). Esto es central porque, aunque existen mecanismos de protección para las personas mayores a través de las transferencias sociales, en contextos adversos no sabemos qué uso hacen de las redes de soporte ni de los sistemas de emergencia social. Estudios etnográficos previos propios señalan que las personas mayores, y particularmente las mujeres, son reticentes a solicitar ayuda para comer en los servicios sociales y,

ante la pérdida de capacidad adquisitiva, tienden a reducir el número y contenido de comidas (Gracia-Arnáiz, García-Oliva y Campanera, 2021). Para estas personas, la alimentación aparece como un gasto flexible ante otros pagos como alquiler o mantenimiento de la vivienda, medicamentos y servicios. Los métodos de recolección de datos y, en general la investigación científica, deberían integrar herramientas cuantitativas y cualitativas con preguntas que ayuden a tomar decisiones políticas informadas y permitan obtener una aproximación holística sobre la singularidad de sus prácticas alimentarias y la influencia de los determinantes sociales de salud respecto de otros grupos etarios (Bloom *et al.*, 2017; Bjørner *et al.*, 2018; Gajda *et al.*, 2020).

Como hemos afirmado, la ausencia de información oficial específica impide visibilizar los efectos de la precarización en la seguridad alimentaria en este colectivo y muestra el desinterés político de ambos países por incorporar esta problemática en los instrumentos de diagnóstico y acción política que tiene como fin fortalecer sus estándares de vida y evitar posibles tratos desiguales en el cuidado de la salud. Hemos observado que el marco del envejecimiento activo y saludable suscrito por ambos países está configurado principalmente para disminuir los costos asistenciales del envejecimiento y activar la participación social y económica antes que para garantizar el bienestar físico y mental de las personas mayores (Foster y Walker, 2015). Asimismo, en España, las políticas y los marcos legislativos de seguridad alimentaria se orientan hacia la inocuidad de la cadena alimentaria, lo que expone que el Estado ha relegado la responsabilidad de las cuestiones relativas al acceso a organizaciones caritativas y humanitarias. Por su parte, en Argentina, las políticas de seguridad alimentaria se encuentran orientadas –dada la situación de emergencia constante– a garantizar el acceso a los alimentos del colectivo vulnerable, priorizando a niños/adolescentes. Pero el hecho de disponer de políticas que intervienen sobre el acceso a los alimentos de la población vulnerable no es suficiente para resolver la situación de inseguridad alimentaria argentina, dados sus peores indicadores socioeconómicos comparados con España.

Además, si bien ambos países tienen políticas de alimentación saludable para población general y disponen de planes para prevenir la malnutrición infantil, son inexistentes los planes orientados a las problemáticas de las personas mayores cuando presentan una alta prevalencia de enfermedades relacionadas con la alimentación que se acentúan en esa etapa vital (Avgerinou *et al.*, 2019; Payne *et al.*, 2020). Al respecto, las directrices internacionales alegan sobre su vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria, pero reconocen que los programas de asistencia priorizan a los jóvenes (OMS, 2020). Sería necesario contrarrestar esta forma de edadismo institucional (OPS, 2021) y considerar, tal como se enuncian en las directrices sobre envejecimiento y ODS, las situaciones de malnutrición de los mayores como cuestión prioritaria para recopilar datos estadísticos y planificar políticas de seguridad alimentaria encaminadas a garantizar el derecho a la alimentación adecuada. De acuerdo con ello, debe tenerse en cuenta además que la población mayor requiere de intervenciones y prestaciones específicas en este momento de la vida, como ingresos económicos suficientes para llevar una vida digna, pero también asistencia para movilizarse, comprar y preparar los alimentos, lo que se inscribe en una política de cuidados para la población mayor diferencial a otras poblaciones. En relación con ello, se necesitan diagnósticos que analicen los niveles de autonomía de los hogares integrados por personas mayores así como la dependencia de las ayudas sociales (sean públicas, comunitarias, familiares), e identificar cómo estas condicionan el tipo de alimentos a los que se acceden, es decir, si son seguros, saludables y aceptados culturalmente por este colectivo (Moragues-Faus y Magaña-González, 2022).

Desde nuestra perspectiva, el cumplimiento del derecho a la alimentación adecuada en las personas mayores se da por supuesto por ambos Estados a partir de mecanismos indirectos para el acceso a los alimentos, como los ingresos económicos provenientes del sistema de pensiones y jubilaciones. Sin embargo, aunque estas transferencias sociales ayudan a paliar la desigualdad de los hogares con rentas más bajas, resultan insuficientes ante los efectos de las crisis y las tendencias inflacionarias experimentadas por ambos países. Adicionalmente, en estas se observan profundas brechas de género. Ello confirma que no solamente se desconoce el alcance de las medidas, sino que además no se tiene en cuenta la naturaleza y las dimensiones diferenciales de la inseguridad alimentaria asociada a la feminización del envejecimiento y las desigualdades de género que se experimentan por sus diferentes trayectorias biográficas. Los indicadores de ambos países evidencian que las mujeres viven más años que los hombres, pero en peores condiciones de salud, con pensiones menores por su trayectoria laboral precaria y dedicación a las tareas de cuidado familiar y sufren más aislamiento social y privaciones económicas (Díaz-Tendero y Cruz-Martínez, 2023). Por tanto, la edad no es la única variable definitoria que explicaría una mayor vulnerabilidad. También lo son la clase social y el género, las cuales, en intersección, estructuran cursos de vida diferenciados que comprometen la igualdad. En este sentido, no solo es necesario mejorar los montos de las pensiones en función de las brechas de género identificadas en ellos y las prestaciones sociales en función de los apremios contextuales, sino también considerar que los hogares están constituidos por personas que no son homogéneas en cuanto a necesidades, recursos y apoyos. Cuando se diseñan e implementan políticas de seguridad alimentaria para garantizar el derecho a la alimentación adecuada debe tenerse en cuenta cuáles son las estructuras de poder que generan las desigualdades en el seno de los propios grupos domésticos y las comunidades en relación con el acceso, la distribución y el consumo de alimentos y cuáles son las redes de apoyo formal e informal existentes o cómo pueden generarse en el caso de necesidad a modo de evitar reproducir o reforzar condiciones de vulnerabilidad debidas al género.

Concluimos que el análisis de los indicadores demográficos y socioeconómicos de España y de Argentina, de los pactos, las directrices internacionales y las políticas estatales relacionadas con la seguridad alimentaria pone de manifiesto tendencias poblacionales y socioeconómicas como parte de los retos globales de los Estados nacionales. A la vez, revela la necesidad de contrarrestar la ausencia o insuficiencia de datos sobre personas mayores con políticas antiedadistas que, basadas en un mejor conocimiento de las condiciones y necesidades de este grupo etario, protejan sus derechos básicos contemplando no solamente la edad, sino también la clase y el género.

## 5. Bibliografía

- Abeyá Gilardon, O. (2016): "Una evaluación crítica de los programas alimentarios en Argentina", *Salud colectiva*, 12(4), pp. 589-604. Disponible en: <https://doi.org/10.18294/sc.2016.935> [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Aguirre, P. y D. Díaz-Córdova (2021): "La inestabilidad como rutina. La precarización de la vida cotidiana y su impacto en la alimentación en Buenos Aires, Argentina", *Revista de Antropología Social*, 30(2), pp. 119-133. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/raso.77894>. [Consulta: 23 de abril de 2024].
- Akter, S. (2020): "The impact of COVID-19 related 'stay-at-home' restrictions on food prices in Europe: findings from a preliminary analysis", *Food Security*, 12, pp. 719-725. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s12571-020-01082-3> [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Amadasi, E., S. Rodríguez y C. Garofalo (2022): *Condiciones de vida de las personas mayores (2017-2021). Vulnerabilidades en clave de pandemia por COVID-19*, Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores, Buenos Aires, Educa.
- Avgerinou, C., C. Bhanu, K. Walters, H. Croker, A. Liljas, J. Rea, Y. Bauernfreund, M. Kirby-Barr, J. Hopkins, A. Appleton y K. Kharicha (2019): "Exploring the Views and Dietary Practices of Older People at Risk of Malnutrition and Their Carers: A Qualitative Study", *Nutrients*, 11(6), pp. 1281. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/nu11061281> [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Ayala, L., M. Laparra y G. Rodríguez, coords., (2022): *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*, Barcelona, FOESSA, Cáritas Española.
- Ballesteros, M., M. Zapata, B. Freidin, C. Tamburini y A. Rovirosa (2022): "Desigualdades sociales en el consumo de verduras y frutas según características de los hogares argentinos", *Salud Colectiva*, (18), pp. 1-18. Disponible en: <https://doi.org/10.18294/sc.2022.3835> [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Bloom, I., M. Edwards, K. Jameson, H. Syddall, E. Dennison, C. Gale, J. Baird, C. Cooper, A. Aihie Sayer y S. Robinson (2017): "Influences on diet quality in older age: the importance of social factors", *Age and ageing*, 46(2), pp. 277-283. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/ageing/afw180> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Bjørner, T., D. Korsgaard, H. Reinbach y F. Perez-Cueto (2018): "A contextual identification of home-living OAs' positive mealtime practices: A honeycomb model as a framework for joyful aging and the importance of social factors", *Appetite*, 129, pp. 125-134.
- Bonet, A., M. Nessier, M. Marichal y M. Alé (2022): *Aportes para un abordaje integral de la política pública alimentaria Argentina*, Santiago de Chile, Heinrich Boll Stiftung.
- Breda, J., L. Nash Castro, S. Whiting, J. Williams, J. Jewell, K. Engesveen y K. Wickramasinghe (2020): "Towards better nutrition in Europe: Evaluating progress and defining future directions", *Food Policy*, 96, pp. 101887. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2020.101887> [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Campanera, M., M. Gasull y M. Gracia-Arnaiz (2023): "Food Security as a Social Determinant of Health: Tackling Inequalities in Primary Health Care in Spain", *Health and Human Rights Journal*, 25(1), pp. 9-21.
- Carrillo-Álvarez, E., B. Salinas-Roca, L. Costa-Tutusaus, R. Milà-Villarroel y N. Shankar Krishnan (2021): "The Measurement of Food Insecurity in High-Income Countries: A Scoping Review", *Int. J. Environ. Res. Public Health*, 18, pp. 9829. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/ijerph18189829> [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Cerdeño, V. (2020): "La cadena alimentaria en tiempos de COVID-19. Cuantificación de los cambios en los hábitos de consumo y compra", *Distribución y consumo*, 30(2), pp. 24-42. Disponible en: [https://www.mercasa.es/wp-content/uploads/2022/03/DYC162\\_100px.pdf](https://www.mercasa.es/wp-content/uploads/2022/03/DYC162_100px.pdf) [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2022): *Envejecimiento en América Latina y el Caribe. Inclusión y derechos para las personas mayores*, Santiago de Chile, CEPAL. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48567/S2201043\\_es.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48567/S2201043_es.pdf?sequence=3&isAllowed=y) [Consulta: 21 de enero de 2024].
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2020): *Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria: acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL/FAO. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45702> [Consulta: 21 de enero de 2024].
- Díaz-Méndez, C. e I. García-Espejo (2021): "Alimentación, pobreza y desigualdad. Algunas herramientas para el análisis de la privación alimentaria", en C. Díaz-Méndez y I. García- Espejo, coords., *El malestar con la alimentación*, Gijón, Editorial TREA, pp. 205-216.
- Díaz-Méndez, C., I. García-Espejo y S. Otero Estévez (2018): "Discursos sobre la escasez: estrategias de gestión de la privación alimentaria en tiempos de crisis", *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 40, pp. 85-105.
- Díaz Tendero A. y G. Cruz-Martínez (2023): "Políticas públicas y derechos humanos de las personas mayores. Presentación", *Política y Sociedad*, 60(2), pp. e82293. Disponible en: <https://doi.org/10.5209/poso.82293> [Consulta: 21 de mayo de 2024].
- Dickinson, A., W. Wills, A. Kapetanaki, F. Ikioda, A. Godfrey-Smythe y S. Halliday (2022): "Food security and food practices in later life: a new model of vulnerability", *Ageing & Society*, 42(9), pp. 2180-2205.
- EUROSTAT (2023): Database 2023. Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat> [Consulta: 5 de diciembre de 2023].
- Feuermann, M. (2023): "Seguridad Alimentaria Nutricional de la República Argentina, análisis de sus dimensiones y de los planes de acción. Revisión sistemática de la literatura", *Rev Esp Nutr Comunitaria*, 29(2), pp. 1-16. [Consulta: 21 de marzo de 2024].

- Fillol Mazo, A. (2020): Seguridad alimentaria y Derecho Internacional, Madrid, Dykinson S.L.
- Findling, L. y M. Ponce (2023): "Percepción de la calidad de vida en personas mayores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en pandemia y pospandemia", en L. Findling, M. Lehner, E. Cirino y M. Venturiello, coords., Vejeces en pandemia y pospandemia. Políticas sociales, cuidados y calidad de vida, Buenos Aires, La Bicicleta Ediciones, pp. 85-103.
- Foster, L. y A. Walker (2015): "Active and Successful Aging: A European Policy Perspective", *The Gerontologist*, 55(1), pp. 83-90. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/geront/gnu028> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Gajda, R. y M. Jeżewska-Zychowicz (2020): "Elderly Perception of Distance to the Grocery Store as a Reason for Feeling Food Insecurity-Can Food Policy Limit This?", *Nutrients*, 12(10), pp. 3191. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/nu12103191> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Govindaraju, T., A. Owen y T. McCaffrey (2022): "Past, present and future influences of diet among older adults – A scoping review", *Ageing Research Reviews*, 77, pp. 101600. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.arr.2022.101600> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Gracia-Arnaiz, M., F. Bom Kraemer y F. Demonte (2020): "Acting against obesity: a cross-cultural analysis of prevention models in Spain, Argentina and Brazil", *Critical Reviews in Food Science and Nutrition*, 62(8), 2192-2204. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10408398.2020.1852169> [Consulta: 10 de marzo de 2024].
- Gracia-Arnaiz, M., L. Casadó y M. Campanera (2021): "Antropologías del hambre: La (in)seguridad alimentaria en contextos de precarización", *Rev. antropol. soc.* 30(2), pp. 93-108. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5209/raso.77892> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Gracia-Arnaiz, M., M. García-Oliva y M. Campanera (2021): "Food Itineraries in the Context of Crisis in Catalonia (Spain): Intersections between Precarization, Food Insecurity and Gender", *Social Sciences*, 10(10), pp. 352. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/socsci10100352>. [Consulta: 15 de marzo de 2024].
- Gracia-Arnaiz, M. (2017): "Taking measures in times of crisis: The political economy of obesity prevention in Spain", *Food Policy*, 68, 65-76. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.foodpol.2017.01.001> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Gracia Arnaiz, M. (2021): "Eating issues in a time of crisis: Re-thinking the new food trends and challenges in Spain", *Trends in Food Science & Technology*, 116, pp. 1179-1185. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.tifs.2021.06.003> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Guest, G. (2012): Applied thematic analysis, California, Sage Publications.
- Hammelman, C. y A. Hayes-Conroy (2015): "Understanding Cultural Acceptability for Urban Food Policy", *Journal of Planning Literature*, 30(1), pp. 37-48. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0885412214555433> [Consulta: 15 de marzo de 2024].
- Hendriks, S. (2015): "The food security continuum: a novel tool for understanding food insecurity as a range of experiences", *Food Sec.* 7, pp. 609-619. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s12571-015-0457-6> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Huenchuan, S., ed., (2018): Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos, Santiago de Chile, CEPAL.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2021): Cifras de población y censos demográficos. Disponible en: <https://www.ine.es/> [Consulta: 21 de enero de 2024].
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2022): Indicadores demográficos básicos. Disponible en: <https://www.ine.es/index.htm> [Consulta: 21 de enero de 2024].
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2023a): Cifras de población y censos demográficos. Disponible en: <https://www.ine.es/> [Consulta: 21 de enero de 2024].
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2023b): Encuesta de Condiciones de Vida. Disponible en: [https://www.ine.es/prensa/ecv\\_2022.pdf](https://www.ine.es/prensa/ecv_2022.pdf) [Consulta: 21 de enero de 2024].
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) (2024): Evolución Mensual de las Pensiones del Sistema de la Seguridad Social. Disponible en: <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/EST23> [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2019): Encuesta Permanente de Hogares. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_total\\_urbaro\\_02\\_23FECDE7B871.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_total_urbaro_02_23FECDE7B871.pdf) [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2022a): Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Disponible en: [https://censo.gob.ar/index.php/datos\\_definitivos/](https://censo.gob.ar/index.php/datos_definitivos/) [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2022b): Encuesta Permanente de Hogares. Disponible en: [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph\\_pobreza\\_09\\_2223ECC71AE4.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_09_2223ECC71AE4.pdf) [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Ivic, S., G. Nikolic y M. Igrutinovic (2021): "Recognition of Older Adults as a Heterogeneous Social Group", *Trans/form/ação*, 44(4), pp. 357-374. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/0101-3173.2021.v44n4.29.p357> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Jura, M. y L. Kozak (2016): "Obesity and related consequences to ageing", *Age* (Dordrecht, Netherlands), 38(1), pp. 23. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s11357-016-9884-3> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Kopparapu, A., G. Sketas y T. Swindle (2020): "Food Insecurity in Primary Care: Patient Perception and Preferences", *Family medicine*, 52(3), pp. 202-205. Disponible en: <https://doi.org/10.22454/FamMed.2020.964431> [Consulta: 21 de marzo de 2024].

- Larrea-Killinger, C., A. Muñoz, R. Echeverría, O. Larrea y M. Gracia-Arnaiz, (2024): "Trust and distrust in food among non-dependent elderly people in Spain. Study on socio-cultural representations through the analysis of cultural domains", *Appetite*, 97, 107306. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.appet.2024.107306> [Consulta: 21 de mayo de 2024].
- Li, Y. y J. Mutchler (2020): "Older Adults and the Economic Impact of the COVID-19 Pandemic", *Journal of Aging & Social Policy*, 32(4-5), pp. 477-487. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/08959420.2020.1773191> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Mbah, R. y D. Wasum (2022): "Russian-Ukraine 2022 War: A Review of the Economic Impact of Russian-Ukraine Crisis on the USA, UK, Canada, and Europe", *Advances in Social Sciences Research Journal*, 9(3), pp. 144-153. Disponible en: <https://doi.org/10.14738/assrj.93.12005> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Ministerio de Sanidad de España (2017): Encuesta Nacional de Salud España 2017. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/home.htm> [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina (2019a): 4ta Encuesta Nacional de Factores de Riesgo. Disponible en: [https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-01/4ta-encuesta-nacional-factores riesgo\\_2019\\_principales-resultados.pdf](https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-01/4ta-encuesta-nacional-factores riesgo_2019_principales-resultados.pdf). [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina (2019b): Indicadores priorizados de la 2º Encuesta Nacional de Nutrición y Salud. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/2deg-encuesta-nacional-de-nutricion-y-salud-indicadores-priorizados> [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Moragues-Faus, A. y C. Magaña-González (2022): Alimentando un futuro sostenible. Estudio sobre la inseguridad alimentaria en hogares españoles antes y durante la COVID-19, Barcelona, Universidad de Barcelona y Fundación Carasso.
- Moragues-Faus, A., M. Llobet-Estany, P. Durán-Monfort, A. Muñoz-García, C. Magaña-González y M. Piola Simioli (2022): "Inseguridad alimentaria: más allá de las colas del hambre", en I. Puigdueta Bartolomé, E. Torremocha Bouchet y J. de la Cruz Leiva, coords., Libro blanco de la alimentación sostenible en España, Barcelona, Fundación Carasso y Fundación Alternativas, pp. 45-64.
- Novo-Vázquez, A. y M. Alonso-Ibañez (2023): Inseguridad alimentaria en Asturias, Asturias, Universidad de Oviedo.
- Oddone, M. (2018): "Condiciones de vida de las personas mayores", en J. Piovani y A. Salvia, coords., La Argentina en el Siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 593-623.
- Ordóñez Barba, G. y O. Stabridis Arana (2023): "(In)seguridad económica, pobreza y vulnerabilidad en las personas mayores en México", *Polít. Soc.*, 60(2), pp. 85063. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.5209/poso.84553> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2010): El derecho a la alimentación adecuada. Disponible en: <https://www.fao.org/3/b358s/b358s.pdf> [Consulta: 21 de febrero de 2024].
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015): Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/> [Consulta: 15 de diciembre de 2024].
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019): Perspectivas de la población mundial. Disponible en: <https://www.un.org/es/globalissues/ageing#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20del%20informe%20%22Perspectivas,tener%2065%20a%C3%B1os%20o%20m%C3%A1s> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020): Decade of Healthy Ageing, 2020-2030. Disponible en: [https://cdn.who.int/media/docs/default-source/decade-of-healthy-ageing/decade-proposal-final-apr2020rev-es.pdf?sfvrsn=b4b75ebc\\_28&download=true](https://cdn.who.int/media/docs/default-source/decade-of-healthy-ageing/decade-proposal-final-apr2020rev-es.pdf?sfvrsn=b4b75ebc_28&download=true) [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2021): Informe mundial sobre el edadismo. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55871> [Consulta: 10 de marzo de 2024].
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2016): Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Disponible en: <https://www.fao.org/4/w3613s/w3613s00.htm> [Consulta: 15 de diciembre de 2024].
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2019): El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf> [Consulta: 9 de diciembre de 2024].
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2024): Hambre e inseguridad alimentaria. Disponible en: <https://www.fao.org/hunger/es> [Consulta: 9 de diciembre de 2024].
- Ortega Gaspar, M., A. López Narbona y M. Juárez (2020): "El bienestar subjetivo de los mayores en España: Una revisión teórica del estado del arte", *Revista Euro Latinoamericana De Análisis Social Y Político (RELASP)*, 1(2), pp. 105-114. Disponible en: <https://doi.org/10.35305/rr.v1i2.25> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Payne, L., P. Harris, D. Ghio, J. Slodkowska-Barabasz, M. Sutcliffe, J. Kelly, M. Stroud, P. Little, L. Yardley y L. Morrison (2020): "Beliefs about inevitable decline among home-living older adults at risk of malnutrition: a qualitative study", *Journal of human nutrition and dietetics: the official journal of the British Dietetic Association*, 33(6), pp. 841-851. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/jhn.12807> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Pereira, M., M. Pereira, G. Campos y M. Molina (2022): "Food insecurity and nutritional status among older adults: a systematic review", *Nutrition reviews*, 80(4), pp. 631-644.
- Pérez Díaz, J., D. Ramiro Fariñas, P. Aceituno Nieto, C. Muñoz Díaz, C. Bueno López, J. Ruiz-Santacruz, I. Fernández Morales, A. Castillo Belmonte, J. de las Obras-Loscertales Sampériz y B. Villuendas Hijosa (2022): Un perfil de las personas mayores en España, 2022. Indicadores estadísticos básicos Disponible

- en: <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enredindicadoresbasicos2022.pdf> [Consulta: 21 de enero de 2024].
- Rezende Machado de Sousa, L., A. Saint-Ville, L. Samayoa-Figueroa, L. et al. (2019): "Changes in food security in Latin America from 2014 to 2017", *Food Sec.* 11, pp. 503–513. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s12571-019-00931-0> [Consulta: 21 de diciembre de 2024].
- Rivero-Jiménez, B., D. Conde-Caballero y L. Mariano-Juárez (2020): "Health and Nutritional Beliefs and Practices among Rural Elderly Population: An Ethnographic Study in Western Spain", *International journal of environmental research and public health*, 17(16), pp. 5923. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/ijerph17165923> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Salvá Casanovas, A. y J. Serra Rexach (2008): "Pérdida de peso y desnutrición en las personas mayores: epidemiología", en M. Planas, coord., *Valoración Nutricional en el anciano: recomendaciones prácticas de los expertos en geriatría y nutrición*, Madrid, Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral, Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, pp. 15-40.
- Salvia, A., S. Poy y I. Tuñón (2021): *Dinámica de la inseguridad alimentaria en los/as destinatarios/as de la Tarjeta ALIMENTAR*. Buenos Aires, Educa.
- Tamburini, C. y M. Zapata (2022): "Hábitos de consumo de alimentos y bebidas en hogares argentinos según presencia de adultos mayores y nivel de ingreso", *Rev Argent Salud Pública*, 14:e82. Disponible en: <https://rasp.msal.gov.ar/index.php/rasp/article/view/790/803> [Consulta: 21 de marzo de 2024].
- Tinoboras, C. (2017): "Los problemas económicos de las personas mayores. Una aproximación a las múltiples dimensiones de su vulnerabilidad", Buenos Aires, Educa.
- Vilar-Compte, M., P. Gaitán-Rossi y R. Pérez-Escamilla (2017): "Food insecurity measurement among older adults: Implications for policy and food security governance", *Global Food Security*, 14, pp. 87-95.